



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033377/2010

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología de la Lic. Bioq. Clin. María Julieta Sosa.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido a las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado que se detallan a continuación como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología de la Lic. en Bioq. Clin. María Julieta Sosa:

Formación Superior (Específicos)

- "Curso Teórico – Práctico: Aplicación de Análisis Bioinformáticos al Estudio de Enfermedades Infecciosas". Calificación: 8 (ocho)
- "Curso de Diagnóstico Viroológico de Síndromes Infecciosos: de la Presunción a la Confirmación Diagnóstica." Calificación: 9 (nueve)
- Curso Posgrado Teórico – Práctico de Cultivos Celulares "En Homenaje a la Dra. Eugenia Sacerdote de Lustig". Calificación: 9 (nueve)

Formación General

"Nuevas Tendencias en el Diagnóstico molecular para el laboratorio de Bioquímica Clínica. Aplicación al Diagnóstico de Patologías de Interés en Salud Pública". Calificación: Aprobado. (9,60)

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DIAS EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

915


Prof. Dra. ELSA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC